

Quito, 1º de febrero del 2017.

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y  
COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

A través del presente informe, me permito dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones estatutarias de la compañía y las correspondientes normas de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA QMRQUAL CIA. LTDA., respecto a las actividades y labores desarrolladas durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero de 2016 y el 31 de diciembre del 2016, en los términos que a continuación detallo:

1. La compañía, de acuerdo a políticas establecidas por la junta general y siguiendo la costumbre y mis propios principios de gestión, ha dado total y estricto cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la junta, así como a la normativa jurídica y transparencia que corresponde a la actividad de importadora distribuidora y comercializadora de servicios de control de plagas de nuestra empresa, cuya apertura se implementó a partir de agosto de 2014.
2. Como es plenamente conocido por los señores accionistas, el año 2016 ha sido un año convulsionado económicamente para el país, el mismo que ha estado inmerso en su principal campaña política para elegir nuevo Presidente. A pesar de este escenario, la empresa refleja un movimiento considerable e incremento en las ventas con respecto al año 2015, aunque este aumento no le permitió a la Compañía obtener utilidades y al final del año 2016, registra una pérdida de US\$ 1.061,64.
3. Adicionalmente, se ha trabajado constante e intensamente, sin reparar en horarios y tiempo de descanso con los gerentes de área, con el objeto de lograr llegar a cierto rango de clientes importantes, así como clientes pequeños, que den una verdadera sustentabilidad económica a la compañía.
4. Cabe hacer notar que esta Gerencia General y los Administradores que soportan todo el peso del manejo acertado de la Compañía, se han esforzado en forma permanente para que el funcionamiento comercial y de servicio, se mantenga de una manera óptima con todos los clientes

logrados, entregando así la más alta calidad y reconocimiento en el servicio a ellos prestados.

5. Y, como punto importante, continuaremos trabajando arduamente con la apertura de cuentas de nuevos clientes.
6. Las cifras que constan en el balance general y en el estado de pérdidas y ganancias, son el resultado veraz de la situación económica de la compañía respecto a sus operaciones en el ejercicio.-
7. En lo que se refiere a los gastos operativos en general, se han realizado los estrictamente necesarios para el normal y necesario funcionamiento de la empresa.
8. Refiriéndome en forma específica a los resultados económicos obtenidos en el 2.016, que como ya expuse en párrafos anteriores, tuvimos una pérdida de US\$ 1.061.64, dando un total global acumulado desde el tiempo de funcionamiento de la Empresa de US\$ 66.826.22, Valores que estimo podrá amortizarse con las utilidades de estos próximos años. No se podrá realizar este año la reserva legal, y por los cinco primero años la Compañía no tendrá que calcular anticipo de impuesto a la renta, y en este año específico no generará pago de este impuesto. Por lo que si la junta acepta, tendríamos la siguiente distribución:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$ 1.061.64
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	US \$
IMPUESTO A LA RENTA	US \$
PERDIDA DEL EJERCICIO	US \$ 1.061.64

Finalmente, considero necesario puntualizar mi compromiso permanente para seguir cumpliendo y mejorando en el presente año las políticas de gestión y control, buscando los mecanismos necesarios para elevar la rentabilidad.

Muchas gracias por su gentil atención,

Muy atentamente,



Vladimir Salgado Noboa